



FIRMADO POR

Secretaría del Tribunal
María Ángela Puente García
10/03/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Comisión Recursos Humanos

Expediente 1712839T

PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA DE GESTOR DE PROGRAMAS JUVENILES (BOP n.º 192, de 9 de octubre de 2025).

PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO

El Tribunal de selección nombrado para resolver el proceso selectivo convocado mediante concurso-oposición para la formación de una bolsa de empleo de la categoría de "Gestor de Programas Juveniles" ha acordado:

Primero. Aprobar las puntuaciones provisionales de la fase de concurso obtenidas por los participantes que superaron la fase de oposición, con el siguiente resultado:

APellidos y Nombre	EXPERIENCIA LABORAL (0,5*año) MAX 4 PTOS	TITULOS ACADEMICOS MAX 1 PTO	FORMACIÓN MAX 3 PTOS	TOTAL CONCURSO
FLECHA MOMPIELA MARIA CONCEPCIÓN	0,16666667	1	0	1,16666667
RONDA PRIETO OSCAR	2,5	1	1	4,5
VERDUGO MOLINA, LOURDES	0	0	0	0

La continuidad en el procedimiento de Dña. Lourdes Verdugo Molina queda supeditada a la acreditación de estar en posesión de la titulación exigida en la base cuarta apartado 1.e) en concreto acreditar estar en posesión de la titulación de informador/a Juvenil, o titulaciones homologables de otras Comunidades Autónomas, o en su caso las calificaciones profesionales: SSCB0211 y SSC567_3, o bien, en su caso a que se dicte la Resolución que determine su exclusión del procedimiento por no reunir el citado requisito de titulación. Todo ello de acuerdo a lo establecido en las bases reguladoras del presente proceso selectivo convocado, mediante concurso-oposición, para la formación de una bolsa de empleo de la categoría de Gestor de Programas Juveniles.

Segundo. Publicar las puntuaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso y, de conformidad con las bases del proceso selectivo, abrir un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el tablón de anuncios electrónico en Sede electrónica (<https://sede.dipuleon.es>, para que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se publicará con carácter informativo en la página web <https://www.dipuleon.es>, (Empleo, convocatorias de empleo ordinarias).

En caso de no presentarse alegaciones a esta puntuación provisional, la misma se considerará elevada automáticamente a definitiva, en aplicación de los principios de agilización de procedimientos y eficiencia en la utilización de los recursos públicos, que se impone a todas las Administraciones Públicas en el artículo 3.1.d) y j) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
10/03/2026

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA D9MK ETVL U3HR FXQM

Bolsa de Empleo Gestor de Programas e Información Juvenil_ Calificaciones provisionales concurso - SEFYCU 6636137

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 1